



E.S.E.
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR
CONTRATOS AÑO 2022**

Fecha:
03 de diciembre de 2021

**INVITACIÓN A COTIZAR No. 003
“AMBIENTE Y RECURSOS FÍSICOS”**

LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS – ANTIOQUIA requiere a las personas jurídicas que se encuentren interesadas en presentar cotización para la ejecución de actividades inherentes al proceso de apoyo gestión de ambiente y recursos físicos (aseo hospitalario, mantenimiento hospitalario y ropería).

Esta contratación se realizará bajo los parámetros establecidos para la modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo regulado en estatuto de contratación de la E.S.E, Acuerdo 520 de 2021, capítulo IV, Artículo 22, teniendo en cuenta que el presente contrato trata de la prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Igualmente, se acoge lo preceptuado por la ley 1438 de 2011 “por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones”, Artículo 59 que determina: “operación con terceros, las empresas sociales del estado podrán desarrollar sus funciones mediante contratación con terceros, empresas sociales del estado de mayor nivel de complejidad, entidades privadas o con operadores externos, previa verificación de las condiciones de habilitación conforme al sistema obligatorio de garantía en calidad.”

Los interesados en presentar cotizaciones deberán tener en cuenta los parámetros establecidos por la normatividad vigente y las especificaciones que se establecen en la presente invitación a cotizar.

1. OBJETO DEL CONTRATO

En desarrollo de este contrato el contratista se obliga para con la E.S.E a prestar sus servicios para la ejecución de las actividades inherentes al proceso y subprocesos que hacen parte de la gestión de ambiente y recursos físicos (aseo hospitalario, mantenimiento hospitalario y ropería), con el estándar de recurso humano dispuesto por las normas de habilitación para la respectiva profesión u oficio.

al
JDU



E.S.E.
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR
CONTRATOS AÑO 2022**

Fecha:
03 de diciembre de 2021

2. NECESIDADES Y ESPECIFICACIONES:

- La propuesta de cotización deberá incluir un coordinador que permita llevar a cabo la gestión del personal, la verificación de procesos y el control de los insumos durante la prestación del servicio que se pretende satisfacer.
- En la cotización se deberá discriminar el valor unitario por subproceso y garantizar el factor y la prestación económica base relacionada en cada uno.
- Las propuestas deben incluir el costo de la dotación que se le entrega al personal.
- Las personas jurídicas interesadas podrán realizar visita a las áreas hospitalarias objeto de esta invitación para conocer más acerca de la infraestructura física, tecnológica y afines con que cuenta nuestra institución.

3. CRONOGRAMA:

Las cotizaciones deberán ser presentadas en sobre cerrado en la sede principal de La E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia Carrera 48 N° 135 Sur 41, en la oficina de archivo administrativo, segundo piso teléfono 378 63 00 ext 137, en el horario de lunes a jueves de 7:00am a 5:00pm y viernes de 7:00am a 4:00pm, o a través del correo electrónico archivo.a@esehospicaldas.gov.co, indicando en el asunto el número y nombre de la invitación a la cual se aplica.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación a cotizar	Jueves 09 de diciembre del año 2021	www.esehospicaldas.gov.co SECOP I
Fecha límite de recepción de cotizaciones	Jueves 16 de diciembre de 2021 hasta las 4:00 pm	Archivo Administrativo de la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia ubicado en la

De



E.S.E.
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR
CONTRATOS AÑO 2022**

Fecha:
03 de diciembre de 2021

Carrera 48 No. 135 Sur 41, o
archivo.a@esehospicaldas.gov.co

4. OFERTA ECONOMICA DE LA COTIZACION

Determinar los valores unitarios y cantidades requeridas de cada uno de los subprocesos (aseo hospitalario, mantenimiento hospitalario y ropería), teniendo en cuenta que la E.S.E es un hospital de segundo nivel de atención, tiene 2 sedes y se cuentan con algunos servicios como:

Unidades Odontológicas	4
Consulta externa	26 consultorios
Hospitalización	82 camas
Cirugía	3 quirófanos
Urgencias	25 camillas
Sedes	2
Pisos	2
Ascensor	2
Rampa	1
Zona de transición	1
Auditorios	2
Área administrativa	Oficinas + Archivos
Sala de juntas	1
Laboratorio	1
Imagenología	1
Zona de residuos	1
Distribuido en la sede principal y sede alterna, en el mismo Municipio de Caldas	

Porcentaje de administración: _____%

Observación: El oferente podrá presentar otro tipo de oferta económica, en caso de hacerlo deberá identificar el proceso, discriminando en cada uno de los ítems la modalidad de contratación, detalle y valor; como es el caso de cotización con insumos incluidos.

al
JDU



E.S.E.
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR
CONTRATOS AÑO 2022**

Fecha:
03 de diciembre de 2021

5. FORMA DE PAGO:

A 60 días. El oferente podrá proponer descuentos por pronto pago.

6. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA constituirá a favor del CONTRATANTE, las siguientes pólizas: **1. Una póliza de cumplimiento**: Por el veinte por ciento (20%) del valor estimado de los servicios durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses. **2. Póliza de Calidad del Servicio**: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más. **3. Póliza de Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnización de Personal**: Por el diez por ciento (10%) del valor estimado de los servicios contratados durante la vigencia del contrato y tres (03) años más.

Estas garantías se constituirán al momento de celebrarse el respectivo contrato, y será la E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia quien determinará si es necesario solicitar o no, estos y/u otros amparos.

7. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Propuesta
- Certificado de existencia y representación legal.
- Hoja de vida en formato función pública persona jurídica y su representante legal.
- RUT
- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Certificados de Contraloría, Procuraduría de la persona jurídica y su representante legal.
- Antecedentes judiciales del representante legal.
- Certificado de medidas correctivas del representante legal.
- Formulario único de declaración de bienes y rentas de la persona jurídica y la persona natural
- Certificado de estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo, expedido por la ARL y firmado por el representante legal.
- Portafolio de servicios.

Oru



E.S.E.
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR
CONTRATOS AÑO 2022**

Fecha:
03 de diciembre de 2021

- Certificaciones de contratos relacionados con el objeto de la presente invitación en Instituciones Públicas y/o Privadas (experiencia mínima de 2 años).
- Balance general a 30 de septiembre de 2021.
- Indicadores financieros.
- Certificado de viabilidad económica firmado por Revisor Fiscal.
- Paz y salvo en seguridad social y parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal.
- SARLAFT.
- Presentación del equipo de trabajo con el que contará durante la ejecución del contrato.

7.1. Documentos Talento Humano:

7.1.1. Auxiliares de servicios generales:

- Hoja de vida actualizada de cada una de las personas con las que se ejecutará el contrato.
- Fotocopia documento de identidad
- Título de bachiller académico y/o técnico
- Certificados laborales con experiencia mínima de 18 meses; de los cuales mínimo 12 meses haya sido en aseo hospitalario.
- Convalidación de títulos académicos (si no cuentan con esta, podrán presentar la evidencia de la solicitud a la Institución Educativa, excepto cuando sea en el extranjero).
- Certificado de curso de aseo y desinfección de áreas hospitalarias.
- Certificado de curso de manejo de residuos hospitalarios (este criterio podrá ser desarrollado como el contratista como parte del entrenamiento).
- Antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado de Contraloría
- Certificado de Procuraduría.
- Concepto médico de aptitud laboral.
- Anticuerpos para Hepatitis B, esquema completo de DPT, anticuerpos para varicela.
- Carnet de vacunación PAI

Salvo



E.S.E.
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR
CONTRATOS AÑO 2022**

Fecha:
03 de diciembre de 2021

- Carnet de vacunación COVID -19

7.1.2. Auxiliares de Mantenimiento:

- Hoja de vida actualizada
- Fotocopia documento de identidad
- Título de bachiller académico y/o técnico
- Certificados laborales con experiencia mínima de 18 meses; de los cuales 12 meses en labores de mantenimiento. El recurso humano deberá certificar como mínimo las siguientes especialidades, que podrán ser distribuidas por persona: pintura y mampostería, plomería, electricidad, soldador, oficial de construcción y supernumerario. Dichas certificaciones podrán ser convalidadas con experiencia sin que sea excluyente las certificaciones que por ley se exige.
- Convalidación de títulos académicos (si no cuentan con esta, podrán presentar la evidencia de la solicitud a la Institución Educativa, excepto cuando sea en el extranjero).
- Certificado de curso de trabajo en altura.
- Antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado de Contraloría
- Certificado de Procuraduría.
- Concepto médico de aptitud laboral.
- Anticuerpos para Hepatitis B, esquema completo de DPT, anticuerpos para varicela.
- Carnet de vacunación PAI
- Carnet de vacunación COVID -19

7.1.3. Auxiliares de Ropería:

- Hoja de vida actualizada
- Fotocopia documento de identidad
- Título de bachiller académico y/o técnico
- Certificados laborales con experiencia mínima de 18 meses; preferiblemente de los cuales mínimo 6 meses haya ejercido actividades en ropería hospitalaria.

DAU



E.S.E.
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR
CONTRATOS AÑO 2022**

Fecha:
03 de diciembre de 2021

- Convalidación de títulos académicos (si no cuentan con esta, podrán presentar la evidencia de la solicitud a la Institución Educativa, excepto cuando sea en el extranjero).
- Certificado de curso de manejo de residuos hospitalarios (este criterio podrá ser desarrollado como el contratista como parte del entrenamiento).
- Antecedentes judiciales.
- Certificado de medidas correctivas.
- Certificado de Contraloría
- Certificado de Procuraduría.
- Concepto médico de aptitud laboral.
- Anticuerpos para Hepatitis B, esquema completo de DPT, anticuerpos para varicela.
- Carnet de vacunación PAI
- Carnet de vacunación COVID -19

NOTA 1: Todos los documentos aportados deben tener fecha de expedición no superior a 2 meses.

NOTA 2: Todo el personal con el que se ejecutará el contrato debe de tener al día la documentación solicitada, la cual será evaluada por la Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional de la ESE. En caso de cambios de personal, se deberá adjuntar nuevamente todos los documentos y dar previo aviso a la ESE para su respectiva evaluación, ya que sin el aval la Dirección de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional no es posible el inicio de las actividades.

NOTA 3: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA presta el servicio objeto del contrato con plena autonomía administrativa, por tanto, queda expresamente entendido que no habrá vínculo laboral entre EL CONTRATANTE y el CONTRATISTA o sus empleados, por lo que en ningún momento se generan corresponsabilidad laboral.

NOTA 4: EL CONTRATISTA es responsable del diseño, implementación, verificación y mejoras del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo; desde todos los componentes al interior de la E.S.E, conforme al objeto contractual.

NOTA 5: La E.S.E debe iniciar la ejecución de este contrato el 1 de enero del año 2022.

*al
DPU*



E.S.E.
Hospital
San Vicente de Paúl
Caldas - Antioquia

**INVITACIÓN A COTIZAR
CONTRATOS AÑO 2022**

Fecha:
03 de diciembre de 2021

NOTA 6: Esta invitación a cotizar se hace con la finalidad de conocer las condiciones económicas del mercado, y de garantizar que la contratación directa de este servicio se realice teniendo en cuenta la oferta más favorable para la entidad, en términos de idoneidad y calidad. Esta invitación no constituye un proceso de selección, pues, se reitera, su finalidad es conocer las condiciones del mercado para llevar a cabo la contratación directa de acuerdo con el estatuto de contratación de la ESE.


Esta invitación no genera ninguna obligación por parte de la ESE de celebrar contrato alguno con las personas que hayan presentado cotización, pues se trata de un proceso de contratación directa.

El comité de compras y contratación analizará las cotizaciones presentadas y recomendará a la gerencia de la ESE la cotización que más le favorezca en términos de idoneidad, calidad y precio para la suscripción del contrato requerido.

La cotización seleccionada registrará para todo el año de 2022 sin necesidad de requerir nueva invitación, siempre y cuando cumpla con las obligaciones establecidas. Sin embargo, se aclara que la E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl de Caldas, Antioquia no se obliga a suscribir contratos por un término determinado, ya que el plazo del contrato se establecerá tomando en cuenta la capacidad presupuestal del año 2022 y la conveniencia Institucional.


JOSÉ DAVID VÉLEZ VELÁSQUEZ

Gerente E.S.E Hospital San Vicente de Paúl de Caldas - Antioquia.

Proyecto.	Erika Zapata Posada	Abogada Corporación Balboa	
Reviso.	Orfa Hernández Zapata	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Aprobó.	Andrea Catalina López Roldán	Subgerente de Servicios de Salud	
	Juan Carlos Sánchez Hoyos	Subgerente Administrativo y Financiero	

